



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|---|
| 23001310500320230009300 | Ordinario | Alberto Miguel Saez Guzman | Jorge Enrique López Bohorquez, Marcelino José López Correa, Eder De Jesus Lopez Bohorquez, Marcelino Lopez Bohorquez, Hilda Esther Lopez Bohorquez, Francisco Lopez Bohorquez , Gilberto Lopez Bohorquez , Lidis Patricia Lopez Perez | 12/05/2023 | Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Alberto Miguel Saez Guzman A Través De Apoderado Judicial En Contra Jose Francisco Lopez Bohorquez, Hilda Esther Lopez Bohorquez, Eder De Jesus Lopez Bohorquez, Marcelino Lopez Bohorquez, Gilberto Lopez Bohorquez, Jorge Enrique Lopez Bohorquez, Lidis Patricia Lopez Perez, En Calidad De Herederos Determinados Del Difunto |

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



Marcelino Lopez Correa Y
Contra Los Herederos
Indeterminados.Segundo:
Notifiquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada Jose
Francisco Lopez
Bohorquez, Hilda Esther
Lopez Bohorquez, Eder De
Jesus Lopez Bohorquez,
Marcelino Lopez
Bohorquez, Gilberto Lopez
Bohorquez, Jorge Enrique
Lopez Bohorquez, Lidis
Patricia Lopez Perez, En
Calidad De Herederos
Determinados Del Difunto
Marcelino Lopez Correa Y
Contra Los Herederos
Indeterminados, De
Conformidad Con La Ley
2213 De 13 De Junio De
2022.Tercero: De Ella

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Física Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Armando Julio Arrieta Mosquera Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Nombrese Como Curador Ad Litem Los Demandados, Herederos Indeterminados Del Señor Marcelino Lopez Correa (Qepd), Al Doctor Juan Francisco Barón Negrete, En El Cual Aparece El Correo Electrónico Juanbaron2008hotmail.Com Para Que Los Represente En El Juicio.Sexto: Emplacese A Los Demandados, Herederos Indeterminados Del Señor Marcelino Lopez Correa (Qepd) De Los Cuales Se Desconoce Su Dirección, A Fin De Notificar El Auto Admisorio

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | De La Demanda, Según Lo Dispuesto En El Artículo 108 Del Cgp Concordante Con El Artículo 10 Del Decreto 806 De 2020 Aplicables Por Remisión Del Artículo 145 Del Cpt Y Ss.Septimo: Comuníquesele Y Notifíquesele Personalmente El Auto Admisorio Con Traslado De La Demanda.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|------------|--|
| 23001310500320220011100 | Ordinario | Ana Vanessa Nisperuza Espitia | Sertet S.A.S. | 12/05/2023 | Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 26 De Septiembre De 2022, Por Lo Dicho En La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web |
| 23001310500320210029800 | Ordinario | Carmen Alicia Pretelt Peralta | Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A | 12/05/2023 | Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto |

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguients A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifiquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------|--|------------|---|
| | | | | | Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320230010700 | Ordinario | Juan Fernando Usta Chica | Administradora Colpensiones, A.F.P. Colfondos S.A. | 12/05/2023 | Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Juan Fernando Usta Chica A Través De Apoderado Judicial En Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Colfondos S.A.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Colfondos S.A, De Conformidad Con La Ley 2213 De 13 De |

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiendo Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Lorenzo Vidal Pacheco Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------|----------------------------------|------------|---|
| | | | | | En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320230009800 | Ordinario | Nerly Del Rosario Humanez Caraballo | Red De Servicios De Cordoba S.A. | 12/05/2023 | Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La |

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 76 De Lunes, 15 De Mayo De 2023



Subsanación
Correspondiente, Así Como
La Acreditación Del Envío
Por Email De La Demanda
Subsanada Y Sus Anexos
A La Parte Demandada.
Tercero: Procedase A La
Inmediata Notificación A La
Parte Demandante En Este
Proceso. Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

69a5821e-a71e-4325-aa27-5e59e94b0277